Costo carbon para fecho la dicha poluora cuatro mrs — iiij

Otrosy dio e pago a Almateri Judio tendero por dos libras de cofre aprovado que del compro para fecho la dicha poluora treynta mrs de la dicha moneda — xx

Otrosy dio e pago a Andres Garcia pintor por diez e seys libras de salitre que del compro para fecho poluora a veynte mrs cada libra trescientos e veynte mrs de la dicha moneda — iiij xx

Otrosy dio e pago a Amose de Loxas por ocho libras de cofre que del compro para la dicha poluora cincuenta e cinco mrs de la dicha moneda — l v

Costo carbon para fecho la dicha poluora siete mrs — vij

Otrosy dio e pago a Pedro Lopes pintor por tres liçias de minbres que fueron menester en la dicha çerca de Molina quinze mrs de la dicha moneda — x v

Otrosy costaron de ferrar las asemilas de Pedro Garcia carrerero el qual con su carreta leuaua a la dicha tierra todas las cosas que eran menester veynte e cuatro mrs de la dicha moneda — xx iiij

Otrosy le dio e pago mas para en aiuda de lo que fue de auer de sus jornales del e de su carreta para ceuada a sus bestias e para que comiese treynta mrs — xxx

Costo de Gonçalo Fernandez blanquero una aluda para fecho un cerro para la poluora cinco mrs — v

Costaron dos manos de aiudas para hazer que las carretas la madera que leuaua para la bastida e a las matas veynte mrs — xx

Rey despues desto lunes veynte e cuatro dias del dicho mes de otubre el dicho mayordomo dio e pago a Miguel de Miralles por una biga de olmo que del compro para estantes a la bastida cuarenta mrs — xl

Otrosy pago a Juan de Puerto llano por siete maderos de olmo que del compro para la dicha bastida treynta mrs — xxx

Otrosy dio e pago a Diego de Buena vida dos mill mrs de la dicha moneda que el dicho concejo le mando dar por su ordenança fecha sabado quinze dias deste dicho mes de otubre para que fuese a Aragon a comprar poluora para la dicha çerca de Molina e lo qual fueron presentes testigos Rodrigo Castell e Diego Fernandez de Santestevan vecinos de Mora la qual troxo e leuaron al real de Molina — ij U

ij U dc xl